

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Administración de los programas de Empleo. <ul style="list-style-type: none"> – Programas de Servicios Sociales •Administración de los programas de Empleo. <ul style="list-style-type: none"> – Programa Apoyo al Empleo sistema Chile Solidario •Administración de los programas de Empleo. <ul style="list-style-type: none"> – Programa Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario •Administración de los programas de Empleo. <ul style="list-style-type: none"> – Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanas tradicionales de zonas rurales 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de beneficiarios(as) de los programas de fomento a la empleabilidad que egresaron de la etapa de capacitación en el año t, respecto del total de beneficiarios(as) de los programas de fomento a la empleabilidad que ingresaron a la etapa de capacitación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de beneficiarios(as) de los programas de Fomento a la Empleabilidad que egresaron de la etapa de capacitación en el año t/Número de beneficiarios(as) de los programas de Fomento a la Empleabilidad que ingresaron a la etapa de capacitación en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	n.m.	83.44 %	82.93 %	n.m.	80.00 %	83.00 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportabilidad de porcentaje de beneficiarios que finalizaron la etapa de Capacitación de los Programas de Fomento a la Empleabilidad el año 2015, en el que se incluirán los links de: Las Bases y/o Convenios que regulan los programas y los Informes Trimestrales de Comisión Mixta.</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Administración de los programas de Empleo. – Programas de Servicios Sociales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de beneficiarios(as) del Programa Servicios Sociales que logran ser empleados(as) (colocados laboralmente), respecto del total de beneficiarios(as) que ingresan al Programa en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de beneficiarios(as) del programa Servicios Sociales empleados(as) (colocados laboralmente) al término de la ejecución del programa en el año t/Número de beneficiarios(as) que ingresan al Programa Servicios Sociales en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>n.m.</p> <p>n.m.</p> <p>n.m.</p>	<p>45.93 %</p> <p>39.14%</p> <p>56.32%</p>	<p>62.35 %</p> <p>60.22%</p> <p>64.88%</p>	<p>n.m.</p> <p>n.m.</p> <p>n.m.</p>	<p>40.00 %</p> <p>34.15%</p> <p>48.97%</p>	<p>48.00 %</p> <p>46.38%</p> <p>49.92%</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportabilidad que incluya porcentaje de beneficiarios que ingresaron al Programa v/s colocados laboralmente, en el que se incluirán los links de: Las Bases y/o Convenios que regulan los programas y los Informes Trimestrales de Comisión Mixta.</p>	<p>3</p>
<p>•Administración de los programas de Empleo. – Programa Mejora a la empleabilidad para artesanos y artesanías tradicionales de zonas rurales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de beneficiarios(as) del programa Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales que pertenecen a Pueblos Originarios, respecto del total de beneficiarios(as) del programa en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de beneficiarios del Programa Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales que pertenecen a pueblos originarios en el año t/Número total de beneficiarios del Programa Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	<p>n.m.</p> <p>n.m.</p> <p>n.m.</p>	<p>61.08 %</p> <p>60.13%</p> <p>77.78%</p>	<p>57.35 %</p> <p>56.49%</p> <p>80.00%</p>	<p>25.71 %</p> <p>25.71%</p> <p>0.00%</p>	<p>51.85 %</p> <p>50.78%</p> <p>71.43%</p>	<p>55.00 %</p> <p>54.07%</p> <p>80.00%</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Reportabilidad en la cual se señala el número de beneficiarios del Programa que pertenecen a pueblos originarios respecto del total de beneficiarios del Programa, señalando el número de certificados de CONADI y/o documento de la Fundación Artesanías que lo acreditan.</p>	<p>4</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo a Junio 2015	Estimado 2015	Meta 2016	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Coordinación y ejecución de los programas de Diálogo Social y Formación Sindical.</p> <p>– Fondos concursables para la generación de Proyectos de Diálogo Social</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>Porcentaje de instancias de diálogo social que logran establecer acuerdos y/o conclusiones respecto el total de instancias ejecutadas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Número de instancias de diálogo social que logran acuerdos (conclusiones)/Número total de instancias de diálogo social ejecutadas)*100)</p>	79 %	100 %	100 %	n.m.	88 %	92 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe del organismo ejecutor con las conclusiones de la instancia de Diálogo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de la Unidad de Diálogo Social</p>	5

Notas:

1.-Se entiende por trabajadoras (es) inscritos a aquellos participantes matriculados en los cursos de formación sindical que cuentan con al menos un 50% de asistencia. Se entiende por trabajadoras (es) formados a aquellos participantes inscritos en los cursos de formación sindical que aprueban el curso, que al término de éste reciben certificado y que además cumplen con los requisitos de asistencia exigidos por cada Unidad formadora.

2.-Se considera como Programas de Fomento a la Empleabilidad a los siguientes programas de ProEmpleo: Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario, el Programa de Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario, el Programa Servicios Sociales línea regular y el Programa Mejora a la Empleabilidad de Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales.

3.-Para la medición del indicador se considerará el programa Servicios Sociales en su línea Regular. La medición del indicador se realizará hasta el 30 de noviembre de año t, debido a que se requieren al menos 30 días para que el Ejecutor envíe la información, y ésta sea analizada en ProEmpleo de la Subsecretaría del Trabajo. Las inserciones exitosas se miden por los beneficiarios colocados en el tipo de empleos comprometidos, según el convenio suscrito.

4.-La medición del indicador se realizará hasta el 30 de noviembre de año t, debido a que se requieren al menos 30 días para que el Ejecutor envíe la información, y ésta sea analizada en ProEmpleo de la Subsecretaría del Trabajo.

5.-Los proyectos de Diálogo Social corresponden a una instancia de mesa de diálogo social entre empleadores y trabajadores. Se entenderá como: Conclusión: Comprende todas aquellas orientaciones, propuestas y opiniones vertidas por los actores. Reconoce los avances o retrocesos producto del diálogo social. Acuerdo: Comprende la manifestación de un consenso tomado en común por participantes de la mesa, respecto a las distintas problemáticas laborales abordadas.